Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 01/2014

En la ciudad de Asunción a los 03 días del mes de enero del año dos mil catorce, en las dependencias de la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO ESTAMPA. AD REFERENDUM** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Administración a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la Sub-UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios a la Unidad de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite una constancia provisoria de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES", para el ejercicio fiscal 2014,** por la suma global de **Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y Ocho Millones)**. Prosiguiendo el trámite se notifica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 21 de noviembre de 2013, bajo el **Expediente Nº 343.343. ID Nº 265.801.-**

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	FECHA DE PUBLICACION EN LA DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES
PROYECTO ESTAMPA	21/11/2013	04/12/2013	10 días	04/12/2013	04/12/2013	09/12/2013

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de las siguientes empresas: **CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL, GEOCON S.A., KIMI S.R.L., VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.**

Se solicito por nota en fecha 22/10/2013 y 29/10/2013, a las siguientes empresas que presenten los documentos formales faltantes en sus ofertas y remitan algunas muestras:

KIMI S.R.L.: Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente, copia autenticada del Certificado de Habilitación como Empresa Importadora de Dispositivos Médicos (equipos o insumos de laboratorio) expedido por la Dirección de Establecimientos del M.S.P. y B.S. (para los ítems correspondientes a insumos), copia autenticada de la Constancia vigente para comercializar Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (para los ítems correspondientes a insumos). **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

GBO MEDICAL.: Copia autenticada de la Constancia vigente para comercializar Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria *(para los ítems correspondientes a insumos)*. Muestras de los ítems 11, 25 y 30. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.: Muestra del ítem 11. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	EMPRESAS				
	CHACO INTERNACIONAL S.A.	GBO MEDICAL	GEOCON S.A.	KIMI S.R.L.	VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
DD.JJ de no Emplear a Menores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Otros documentos.					
ANEXO C completo (puntos 1 y 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 2 años (2012, 2011, inclusive del año 2013) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar y/o importar reactivos, emitidos por el Laboratorio Central de Salud Pública, dependiente del M.S.P. y B.S. (*para los ítems correspondientes a Reactivos).*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Copia autenticada del Certificado de Habilitación como Empresa Importadora de Dispositivos Médicos (equipos o insumos de laboratorio) expedido por la Dirección de Establecimientos del M.S.P. y B.S. *(para los ítems correspondientes a insumos).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la Constancia vigente para comercializar Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria *(para los ítems correspondientes a insumos).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UOC - IICS · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL, GEOCON S.A., KIMI S.R.L., y VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.,** cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo I** al presente Acta de Adjudicación.

Por tanto se obtiene que:

La empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.** cotiza parcialmente los ítems, alcanzado un monto global de **Gs. 18.157.970 (Guaraníes Diez y Ocho Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Novecientos Setenta)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **GBO MEDICAL.,** cotiza parcialmente los ítems, alcanzando un monto global de **Gs. 10.755.770 (Guaraníes Diez Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Setenta)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **GEOCON S.A.,** cotiza parcialmente los ítems, alcanzando un monto global de **Gs. 14.436.000 (Guaraníes Catorce Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **KIMI S.R.L.,** cotiza parcialmente los ítems, alcanzando un monto global de **Gs. 5.628.800 (Guaraníes Cinco Millones Seiscientos Veinte y Ocho Mil Ochocientos)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A..,** cotiza parcialmente los ítems, alcanzando un monto global de **Gs. 12.677.000 (Guaraníes Doce Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

Posteriormente se realiza la evaluación de las muestras presentadas por los oferentes obteniéndose los siguientes resultados:

GBO MEDICAL.

Ítem 11 – Archivador de Láminas: Cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 25 – Hoja para bisturí: Cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 30 – Mango para bisturí: Cumple con las especificaciones técnicas.

VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.

Ítem 11 – Archivador de Láminas: Cumple con las especificaciones técnicas.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, **se recomienda adjudicar a las empresas:**

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** los ítems **9** (U.O.), **13** (M.O.), **14** (M.O.), **16** (U.O.), **20** (M.O.), **23** (M.O.), **27** (U.O.), por un monto global de **Gs. 5.630.370 (Guaraníes Cinco Millones Seiscientos Treinta Mil Trescientos Setenta)** IVA Incluido.
- **GBO MEDICAL,** los ítems **11** (M.O.), **19** (U.O.), **25** (U.O.), **28** (C.E.), **30** (U.O.), **31** (U.O.), por un monto global de **Gs. 2.067.530 (Guaraníes Dos Millones Sesenta y Siete Mil Quinientos Treinta)** IVA Incluido.
- **GEOCON S.A.,** los ítems **1** (U.O.), **2** (U.O.), **3** (U.O.), **4** (U.O.), **15** (U.O.), **33** (C.E.), por un monto global de **Gs. 4.136.000 (Guaraníes Cuatro Millones Ciento Treinta y Seis Mil)** IVA Incluido.
- **KIMI S.R.L.,** los ítems **38** (M.O.), **39** (M.O.), por un monto global de **Gs. 262.400 (Guaraníes Doscientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos)** IVA Incluido.
- **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.,** los ítems **8** (U.O.), **18** (U.O.), **24** (U.O.), **29** (C.E.), **32** (U.O.), por un monto global de **Gs. 3.094.800 (Guaraníes Tres Millones Noventa y Cuatro Mil Ochocientos)** IVA Incluido.

Las siguientes siglas significan:

UOC - IICS
Q.F.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

M.O.: Mejor Oferta.

U.O.: Única Oferta.

C.E.: Cumple Especificaciones.

Las propuestas económicas para la **ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO ESTAMPA. AD REFERENDUM** alcanza la suma de **Gs. 15.191.100 (Guaraníes Quince Millones Ciento Noventa y Un Mil Cien),** IVA Incluido.

Los ítems que se adjudican a las ofertas que cumplen las especificaciones técnicas y son la segunda mejor oferta:

Ítem 28: Lamina cubreobjeto: Láminas delgadas de vidrio de 24x60mm. Cajas de mínimo 100 laminillas. La oferta presentada por la empresa **Chaco Internacional S.A.** cotiza láminas de 24x40 mm, no cumpliendo con las especificaciones técnicas. Se adjudica a la empresa **GBO Medical**.

Ítem 29: Laminas esmeriladas: Láminas de vidrio con borde esmerilado y banda mate (un extremo esmerilado) de 76x26mm.x 1mm.de espesor. Cajas de 50 láminas La oferta presentada por la empresa **GBO Medical** cotiza láminas de 76,2 x 25,4 mm, no cumpliendo con las especificaciones técnicas. Se adjudica a la empresa **Vicente Scavone & CIA. C.E.I.S.A.**

Ítem 33: Pinza Foerster: Pinza larga con cremallera de acero inoxidable de 18 cm. recta para gasa. La oferta presentada por la empresa **GBO Medical** cotiza una pinza lisa, no cumpliendo con las especificaciones técnicas. Se adjudica a la empresa **GEOCON S.A.**

Los bienes ofertados fueron adjudicados porque reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante;

Los ítems que se declaran desiertos son:

Sin Oferta: **5, 6, 7, 10, 12, 17, 21, 22 y 26.**

No se adquiere a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria: **34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43 y 44.**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente en el ítem: **1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 38, y 39.**

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación, en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa adjudicada a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe de la Sub-UOC IICS-UNA